

Lunes, 13 de julio de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Fresnedoso de Ibor

EDICTO. Exposición de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019 por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados/as podrán presentar las alegaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Fresnedoso de Ibor, 9 de julio de 2020

Casto San Román Fernández

ALCALDE-PRESIDENTE

